



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4235458

RES. H. N°

519-02

SALTA,

03 MAYO 2002

EXPTE. N° 4.877/01 - 4.259/02.-

VISTO:

La Res.H.N° 235-02 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la cátedra de *Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras II* de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que vencidos los plazos establecidos, la única postulante no cumple con los requisitos establecidos en las reglamentaciones vigentes Res.HCD.N° 481-01;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09-04-02 en consideración de lo planteado por la Prof. C. Fajre, resolvió autorizar un nuevo llamado a inscripción de interesados para la mencionada materia, con la aclaración que para este caso en especial se hará la excepción a lo dispuesto en el Art.1º, apartado I, e) de la Res.HCD.N° 481-01, en el sentido de permitir a estudiantes que hayan obtenido algún título en esta Universidad, presentarse en el llamado de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 09-04-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- REITERAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la cátedra de *"Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras II"*.

ARTICULO 2º.- LAS INSCRIPCIONES se recibirán en Dirección Administrativa Académica de la Facultad del 8 al 10 de mayo de 2002, en el horario de 09,00 a 12,00 y de 16,00 a 19,00 horas, inscripciones que se ajustarán a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades en su sesión ordinaria del día 09-04-02 y se realizarán mediante nota donde el postulante hará constar:

- Datos personales, carrera, N° de Libreta Universitaria
- Cargo al que se postula
- Detalle de materias aprobadas
- Otra información que considere de interés para su inscripción.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 519-02

ARTICULO 3º.- ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Auxiliar Docente de 2da. categoría:

- Asistencia y colaboración en los trabajos prácticos.
- Realizar copias dactilográficas.
- Recolección, organización y preparación del material bibliográfico.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes.

Asignatura: Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras II

Titulares: CRISTINA FAJRE
MABEL PARRA
PATRICIA BUSTAMANTE

ARTICULO 5º.- HÁGASE SABER y comunicar a la Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

145-02.

DR. SUSANA INÉS PERAMUDÉ
CATEDRÁTICA
ESCUELA DE LETRAS - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

